

Sistema bancario cubano se adecúa a próximos cambios económicos en el país



La Habana, 19 oct (RHC) Cuba aprobó nuevas normativas jurídicas para su sistema bancario a fin de actualizar el modelo de desarrollo económico del país, destacó la titular del Banco Central (BCC), Irma Martínez.

En declaraciones a Prensa Latina, la ministra presidente del BCC explicó que los tres decretos-leyes, aprobados por el Consejo de Estado, responden a las experiencias en el funcionamiento del sistema bancario y financiero nacional, así como a la entrada en vigor de la Ley de Inversión Extranjera.

El pasado 12 octubre fueron publicadas las tres legislaciones en la Gaceta Oficial extraordinaria número 58, y es una grata noticia para los trabajadores bancarios, señaló Martínez, al evaluar las proyecciones de perfeccionamiento en cuestiones estructurales, organizativas y funcionales.

Según apreció, las nuevas disposiciones legales buscan fortalecer la gestión del BCC para cumplir su misión y funciones, a fin de propiciar condiciones monetarias, financieras, crediticias y cambiarias que contribuyan al crecimiento económico nacional.

Desde el punto de vista jurídico, comentó, hay mayor claridad sobre distintas cuestiones, entre ellas las modalidades bajo las cuales pueden participar las instituciones financieras extranjeras o los inversionistas foráneos en el sector bancario y financiero cubano.

Al decir de Martínez, están por delante importantes retos económicos y sociales que necesitan de la actuación eficaz del BCC, tales como el reordenamiento monetario, el despliegue de la bancarización y la inclusión financiera.

Están en marcha, confirmó, varios proyectos del sistema bancario vinculados con la informatización de la sociedad; de tal forma, 'trabajamos con mucha intensidad en diversos aspectos, aunque hay obstáculos y no es fácil la implementación', refirió.

La ministra-presidente también ubicó entre las prioridades el fomento de la actual política crediticia del país, en un escenario donde tienden a diversificarse los actores económicos, incluidos los negocios privados.

Similar relevancia otorgó a las actuaciones del BCC y de otras instituciones cubanas en la prevención y el enfrentamiento de posibles actos ilícitos, a fin de impedir 'que nuestras entidades sean utilizadas para el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo', subrayó.

Martínez aseguró, además, que una de las principales fortalezas del sector es la consagración y la profesionalidad de los colectivos labores, en un ambiente de superación y transmisiones de conocimientos a los más jóvenes.

Un grupo de trabajadores del BCC fue estimulado este jueves por su labor ininterrumpida durante cinco, 10, 15 y 20 años; un acto que encabezó la ministra-presidente en el Museo de la Ciudad, ubicado en el Palacio de los Capitanes Generales, en esta capital.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/174326-sistema-bancario-cubano-se-adequa-a-proximos-cambios-economicos-en-el-pais>



Radio Habana Cuba